

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1869 *Resolución de 31 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 20, de 30 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Ejecutiva, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en la página web y/o sede electrónica del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, www.bracamonte.org, así como en tablón de anuncios municipal.

Peñaranda de Bracamonte, 31 de enero de 2020.–La Alcaldesa, María del Carmen Ávila de Manueles.